

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1875 *Resolución de 3 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Lliria (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 78, de 24 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales; de ellas, dos plazas, mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una plaza mediante concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Las resoluciones de aprobación de las listas de personas admitidas y excluidas, y fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia». Las restantes publicaciones se realizarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lliria.

Lliria, 3 de febrero de 2020.—El Alcalde, Manuel Civera Salvador.